

# Ateneo21

## Juan Iosa

**El principio de privacidad en el artículo 19 de la Constitución Nacional.**

El estado tiene la potestad de la aplicación de ciertas normas legales para evitar acciones delictivas, sin embargo ¿Puede el estado obligarnos a vivir de determinada forma coartando así nuestra libertad? Una pregunta compleja que junto al concepto de autonomía resultan el puntapié inicial para la investigación del Dr. Juan Iosa y su equipo de trabajo.

[Conocé más](#)



Ciencias del Derecho